

**SOLICITANDO EXCLUSIÓN DE
“LA PRESA SOBRE EL ARROYO
DE LA RIAL Y PRESA SOBRE
EL ARROYO DE LOS MORALES
(LEÓN)” DEL PROGRAMA DE
MEDIDAS DEL PLAN
HIDROLÓGICO**

A LA ATENCIÓN DE LA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE

D. ALFONSO ÁLVAREZ GARCÍA, con DNI _____, Alcalde del **AYUNTAMIENTO DE CARRIZO**, Administración Local con CIF _____ y domicilio en Plaza Víctor García de la Concha, 1.C.P 24270, Carrizo de la Ribera (León).

D. JOSÉ LUIS CASARES GARCÍA con DNI _____ Alcalde del **AYUNTAMIENTO DE TURCIA**, Administración Local con CIF _____ y domicilio en Plaza de la Constitución 2 - C.P.: 24285 - Turcia (León).

D. GENARO MARTÍNEZ FERRERO con DNI _____ Alcalde del **AYUNTAMIENTO DE CIMANES DEL TEJAR**, Administración Local con CIF _____ y domicilio en Avda. San Andrés, 27 - C.P.: 24272 - Cimanes del Tejar (León).

D. BENITO SEVILLA DIEZ con DNI _____ Alcalde del **AYUNTAMIENTO DE LLAMAS DE LA RIBERA**, Administración Local con CIF _____ y domicilio en Calle Ayuntamiento, 1 - C.P.: 24271 - Llamas de la Ribera (León).

D^a MARÍA ESPERANZA MARCOS ÁLVAREZ con DNI _____ Alcaldesa del **AYUNTAMIENTO DE BENAVIDES DEL ÓRBIGO**, Administración Local con CIF _____ y domicilio en Avenida del Órbigo, 37 - C.P.: 24280 - BENAVIDES DE ÓRBIGO (León).

D. MANUEL YEBRA GOMEZ con DNI _____ Alcalde del **AYUNTAMIENTO DE LAS OMAÑAS**, Administración Local con CIF _____ y domicilio en calle Grande, 4, 24273 Las Omañas, (León).

COMPARECEMOS Y EXPONEMOS

Que mediante el presente escrito nos dirigimos a la Ministra Teresa Ribera Rodríguez en relación con los proyectos de PRESA SOBRE EL ARROYO DE LA RIAL y de PRESA SOBRE EL ARROYO DE LOS MORALES para solicitar su exclusión del **PROGRAMA DE MEDIDAS DEL PLAN HIDROLÓGICO** y la **eliminación de las partidas económicas correspondientes destinadas a la construcción de los citados embalses**, ello sobre la base de las siguientes

ALEGACIONES:

PRIMERA.- Los proyectos previstos para construir la PRESA SOBRE EL ARROYO DE LA RIAL y de PRESA SOBRE EL ARROYO DE LOS MORALES afectan al territorio de los municipios de Carrizo de la Ribera, Turcia, Llamas de la Ribera, Cimanos del Tejar, Benavides de Órbigo y Las Omañas en la provincia de León.

Los proyectos consisten en construir sendos embalses en dos valles de la máxima calidad: el de La Rial que se situará en el valle del arroyo de La Rial, afluente del Órbigo por la margen derecha, ocupando una superficie de 166,5 ha y una longitud de 2,5 km, a 3 km al noroeste del núcleo urbano de Carrizo de la Ribera, y Embalse de Los Morales en el valle del arroyo del mismo nombre, afluente del Órbigo por la margen izquierda, ocupando una superficie de 90,9 ha y una longitud de 2,6 km.

Debemos denunciar que estos embalses están pendientes de autorización desde hace años y **sus proyectos han quedado totalmente obsoletos** conllevando un impacto ambiental y un coste energético inasumibles, dado que los mismos no se llenan por gravedad sino que **necesitan utilizar estaciones de bombeo, con el alto perjuicio que ello conlleva.**

Con el incremento de la energía eléctrica **nos encontramos ante un coste energético** que hace inasumible e inviable económicamente los mismos e impide cumplir con el principio de recuperación de costes del artículo 9 de la Directiva Marco del Agua. Estamos ante una situación similar a lo acontecido con el pantano de Lechago en Teruel del que son conocidas sus circunstancias y que no ha conllevado ningún beneficio, pese al esfuerzo económico que ha supuesto para las arcas públicas.

Es decir, estamos ante unos proyectos inviables –y pendientes de autorizar– respecto a los cuales la Ministra puede excluir del PROGRAMA DE MEDIDAS DEL PLAN HIDROLÓGICO, eliminando las partidas económicas correspondientes destinadas a la construcción de los citados embalses.

SEGUNDA.-A la vista del tiempo transcurrido desde la Declaración de Impacto Ambiental y de las circunstancias concurrentes, procede adoptar tal decisión dado que existen otras alternativas mucho menos gravosas que las presas señaladas: no es de olvidar que nos encontramos unas Grandes Presas declaradas de Categoría A, ubicadas muy cerca de entornos urbanos y de localidades pobladas.

En este sentido, **solicitamos a la Ministra que tenga en cuenta que estamos ante una comarca plenamente afectada por el Reto Demográfico** pues los municipios rurales que representamos han sido de los pocos que han ganado población; existiendo, como sabe, un grave problema de despoblación y de emigración en el ámbito rural en Castilla y León.

Es un hecho, que **la población de los municipios afectados y circundantes a los proyectos se ha visto relevantemente incrementada en los últimos dos años, tal y como se comprueba en los datos del INE**, contrariando la tendencia a la despoblación existente en una provincia como León:

INE	2020	2021	VARIACION
CARRIZO DE LA RIBERA	2.224	2.266	+42
CIMANES DEL TEJAR	719	737	+18
TURCIA	986	1003	+17
LLAMAS DE LA RIBERA	800	807	+7

Este dato contrasta con los resultados poblaciones de los municipios que se pretende regar con estos proyectos, que precisamente han reducido su población. Por tanto, esta circunstancia obliga a revisar los proyectos y a priorizar la defensa de las zonas que están creciendo poblacionalmente sobre aquellos que pierden población.

Solicitamos que la Ministra examine que estas presas se han justificado en una necesidad de embalsar y regular agua que a día de hoy NO EXISTE y que en todo caso dispondría de otras soluciones mucho menos gravosas. En concreto, no tiene ningún

sentido que se elija construir nuevos pantanos, con exigencia de bombeo, en lugar de mejorar o modernizar los sistemas de riego ya existentes o instalando balsas directamente en las zonas que se pretenden regar.

Por lo expuesto,

SOLICITAMOS que tenga por presentado este escrito y por solicitado que se tenga a bien acordar suprimir las partidas económicas correspondientes destinadas a la construcción de la PRESA SOBRE EL ARROYO DE LA RIAL y de la PRESA SOBRE EL ARROYO DE LOS MORALES y su exclusión del PROGRAMA DE MEDIDAS DEL PLAN HIDROLÓGICO.

Es Justicia que se pide en León para Madrid a 15 de febrero de 2022

ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CARRIZO DE LA RIBERA

ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CIMANES DEL TEJAR

ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TURCIA

ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE LLAMAS DE LA RIBERA

ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVIDES DEL ÓRBIGO

ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS OMAÑAS

MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Plaza de San Juan de la Cruz, 10, 28071 - Madrid